

**Quintana Roo a 31 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria 05 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

Acta de la Sesión Ordinaria 05 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025

Siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 05 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Mtro. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Bienvenida y presentación del nuevo integrante del CPC. (Todas y todos)
4. Cierre del proyecto del Observatorio Electoral. (Carolina Mendoza)
5. Jornada de firma de compromisos por la integridad con personas candidatas (Carolina Mendoza)
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Bienvenida y presentación del nuevo integrante del CPC. (Todas y todos)

Mtra. Janet Aguirre Dergal, hace una presentación amplia del nuevo integrante y su bienvenida, a nombre de todo el colegiado, procede a señalar respecto del programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana para el ciclo 2024-2025 para que ya en lo inmediato Vicente forme parte de todos los trabajos.

Mtro. Vicente Aguilar Rojas, agradece la bienvenida y el apoyo en la incorporación a los trabajos del CPC, señala su intención de sumar conocimientos a los esfuerzos que existen.



IV. Cierre del proyecto del Observatorio Electoral. (Carolina Mendoza)

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, hace un análisis desde la instalación del Observatorio Electoral, la cual se realizó en febrero, donde fueron convocados los representantes de los partidos políticos, personas candidatas independientes, personas candidatas (propietarias y suplentes) al cargo de presidencia municipal, a las candidaturas propietarias al cargo de sindicatura y primera regiduría, a las candidaturas propietarias y suplentes de las diputaciones de mayoría relativa y a las candidaturas de las diputaciones de representación proporcional.

En ejercicios anteriores, la declaración 3 de 3, consistente en la declaración patrimonial, de intereses y fiscal, no tuvo la amplitud que en este ejercicio 2024, en esta tercera edición, el grupo impulsor fue más allá, ¿cuáles son las razones? La dinámica política corresponde a que ya los cargos propietarios por agendas de trabajo, por cuestiones personales, dejan el cargo solicitan una licencia y es cuando ingresan los suplentes. La ciudadanía desconoce cuáles son los perfiles de estos suplentes y por eso también fueron sumados al ejercicio. Un actor político importante también son los diputados y las diputadas de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales, también fueron incorporados dentro de este ejercicio, misma situación con los suplencias al cargo de presidencia municipal y dada la incidencia dentro de todas las acciones y toma de decisiones que se realizan dentro del ayuntamiento, fueron sumados las candidaturas propietarias al cargo de la sindicatura y la primer regiduría, siendo un total de 402 personas candidatas convocadas de los 15 distritos electorales en Quintana Roo, 211 correspondieron al cargo de una presidencia municipal en la sindicatura o en la primera regiduría dentro del cuerpo del ayuntamiento y 191 al cargo de una diputación local dentro del poder legislativo. ¿Cuáles son los resultados en general del 402 de las candidaturas convocadas?, las declaraciones publicadas al 28 de mayo fueron un total de 64, esto dio un total de 15.92%.

En desagregado las candidaturas de ayuntamientos, a las cuales les corresponde 211 personas candidatas, se obtuvieron 40 declaraciones publicadas, esto es un 18.96%, del total de las candidaturas, como ya se mencionó de presidencias municipales, sindicatura y de primera regiduría.

El Poder Legislativo, de las 191 personas candidatas, sólo 24 publicaron esto corresponde a un 12.56%, con lo cual se concluye que existió mayor participación de personas candidatas en Ayuntamientos que para el Congreso.

Fue presentado el porcentaje en desagregado por número de candidaturas registradas por partido político o coalición en relación con las candidaturas para los Ayuntamientos (presidencias municipales, sindicatura y primer regiduría):

- a) Fuerza y Corazón por Quintana Roo 6.82%,
- b) Movimiento Ciudadano 56.49%,

- c) Sigamos Haciendo Historia en Quintana Roo 22.50%,
- d) Partido Verde Ecologista de México 75% y
- e) Morena 50%.

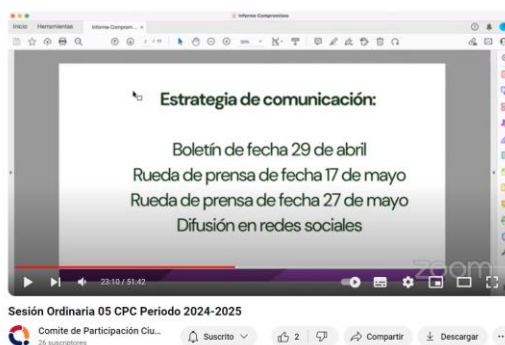
Los partidos de la Revolución Democrática, Más Apoyo Social, la Candidatura Independiente, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo, no hicieron ninguna publicación de sus declaraciones respecto a las personas candidatas.

En el caso del Poder Legislativo, por orden de participación de mayor número de candidaturas registradas.

- a) Movimiento Ciudadano tuvo un 28.57%,
- b) Sigamos haciendo historia, en Quintana Roo 25.93%
- c) Partido Verde Ecologista de México 100%.

Los demás partidos no tuvieron ninguna declaración publicada en lo que hace al Poder Legislativo, esto ya lo habíamos mencionado, hubo una mayor participación de los partidos políticos, de las personas candidatas a cargos dentro del Ayuntamiento, para hacer este ejercicio ciudadano de transparencia y rendición de cuentas.

Se expone que se dieron varias ruedas de prensa, para dar a conocer el desarrollo y avance del Observatorio Electoral, el 17 de mayo, donde se realizó un corte informativo parcial y finalmente el 27 de mayo, donde se expuso la conclusión hasta ese momento del ejercicio, con un total de 61 personas candidatas con declaraciones dentro del microsítio del Observatorio Electoral, sin embargo, al día 28, que fue cuando se emitió un último comunicado de prensa cerrando con un total de 64 personas con información respecto de la totalidad de candidaturas (402).



Mtra. Janet Aguirre Dergal, expresa que respecto a las ruedas de prensa existieron cuestionamientos sobre el éxito o no de este ejercicio, en esta tercera edición del Observatorio Electoral, como un mecanismo que se reactiva en cada proceso electoral para transparentar aspectos de integridad, en esta edición en general la respuesta, si bien no fue suficiente, sí se considera aceptable en relación a otros ejercicios de este tipo desde los sistemas anticorrupción en el país, en esta edición en Quintana Roo, se logró una adhesión significativamente más alta respecto a otros sistemas, en términos porcentuales, aunque cada uno tiene sus propios procesos electorales en lo particular. Cabe destacar que se ha identificado que la declaración 3 de 3 por la integridad no está legislada como una declaración obligatoria, por lo cual se considera que este es uno de los elementos para que las personas candidatas

no tengan una buena respuesta, lo cual ayuda a identificar una importante área de oportunidad para incidir en que se pueda tener acceso a esta información para la toma de decisiones en un proceso electoral y para hacer un voto más razonado e informado

V. Jornada de firma de compromisos por la integridad con personas candidatas (Carolina Mendoza)

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expresa que es un proyecto que está contemplado dentro del programa de implementación de la Política Anticorrupción, el cual se ha llevado a cabo a través de alianzas con actores como la Universidad de Quintana Roo y la Secretaría Ejecutiva quienes de manera activa han apoyado a la gestión para que los compromisos por la integridad, anteriormente conocidos como compromisos anticorrupción, actualmente se encuentren en el idioma de lengua maya, lo cual resulta de gran trascendencia para el CPC, ya que se buscó que la población indígena de Quintana Roo, preponderantemente de esta entidad federativa, conozcan en su lengua cuáles son los compromisos.

Adicionalmente y como parte de las alianzas estratégicas, el CPC celebró dos ejercicios de firma de compromisos, el primero realizado el día 17 de mayo con personas candidatas a la legislatura del estado, en alianza con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la CMIC, la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Chetumal, AMEXME, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en Chetumal, el AMPI, Cámara Nacional de la Industria, Restaurantes y Alimentos Condimentados de Quintana Roo, CANIRAC, la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos en el Sur del Estado, la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación en Chetumal, la CANACINTRA y la Cámara Nacional de Comercio Chetumal. Servicio y Turismo, CANACO Servitur, Chetumal y Tulum, todos integrantes del Consejo Coordinador Empresarial del Sur. Y el segundo el día 21 de mayo, en la zona norte en alianza con la academia, en este caso la Universidad Anáhuac, de igual modo con personas candidatas a la legislatura. Participando las personas candidatas a los distritos 2, 5, 4, 7, 8, 14, 15 y 12, en ambos eventos. Y concluyó su intervención manifestando que la convocatoria se realizó a través de las representaciones de partidos y que a pesar de que hubo mucho interés por parte de las personas candidatas, éstas expresaron que no hubo un flujo adecuado de la información.

VI. Asuntos generales

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, expone sobre la primera sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en donde, por ley, el Comité de Participación Ciudadana tiene un lugar con voz, aunque sin voto, sesión que tuvo lugar el día 22 de mayo, participando en dicha sesión de manera conjunta con otro integrante del CPC, Lic. Josué Sosa Figueroa, en dicha sesión se presentaron algunos avances, de donde destacan: 1. Padrón de inspectores o verificadores de autoridades de fiscalización a nivel estatal, lo cual otorga la certeza jurídica al momento de una inspección poder consultar si la persona que le visita es quién dice ser y está autorizada para hacer el acto de autoridad que está llevando a cabo, lo cual es trascendente porque cruza con la Política Anticorrupción y precisamente con líneas de acción muy puntuales. En ese sentido el CPC hizo uso de la voz con el objeto de solicitar aviso de disponibilidad del Catálogo Estatal de Trámites, que es donde debe aparecer este padrón, con el objeto de apoyar en la amplia difusión del mismo.

2. Digitalización de los trámites al 100% a través de la Ventanilla Digital de Inversiones, señalando el avance. Alejandra Rodríguez expresa que el CPC ha dado seguimiento al desarrollo de este proyecto, impulsándolo desde su espacio, en este mes de junio de acuerdo a la planeación de la OCDE ya se debe de contar con un Diagnóstico. Este proyecto de la ventanilla digital de inversiones ha sido compartido por el CPC con cámaras, mostrando gran interés en el desarrollo de este otro proyecto que saben que de algún modo va a incidir de un modo muy puntual en lo que es la competitividad a nivel

Estado con el objeto de hacer trámites y servicios más ágiles, más rápidos y sobre todo con mayor certeza en el sentido de disminuir riesgos de corrupción, evitando los puntos de contacto ya que todo será digital. Fueron objeto de la sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, otros tantos asuntos, pero son estos dos temas los que más interesan a la agenda anticorrupción.

Mtra. Carolina Mendoza, expone sobre la alianza que el CPC hizo con la Secretaría de Educación del estado y con la Asociación Civil Soñar Despierto, para la socialización y difusión del concurso infantil adopta y pone nombre al Tlacuache del Sistema Anticorrupción, proyecto que busca que el CPC tenga un acercamiento con la población infantil y posteriormente construir una campaña por la integridad infantil de manera más formal. Con estas alianzas se determinó una prórroga para el concurso hasta el día 28 de junio. El CPC ha asistido a diversos centros escolares, tanto públicos como privados, iniciando en el sur, para llevar a la ciudadanía, a los papás, a las mamás o a aquellas personas que tienen en su tutoría algún niño o alguna niña de 10 a 12 años. En el portal del CPC se puede encontrar toda la información relacionada con el Comité de Participación Ciudadana, así como todo lo relacionado con el concurso, tanto fechas de inicio, cierre y premiación. El CPC les invita a que participen.

VII. Clausura de la sesión

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:56 horas del día 31 de mayo de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

https://www.youtube.com/watch?v=I9n_F2FSR5U&t=3s



6

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Ordinaria 05 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2025.